

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 014-2023. Acta número 014-2023 correspondiente a la sesión extraordinaria de la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), celebrada en la sala de sesiones de la Junta de Protección Social, al ser las 13:00 horas del 07 de julio del 2023. Se inicia con la presencia de los siguientes miembros: Norbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM, Melvin Chaves Duarte, Viceministro del Ministerio de Educación Pública (MEP); Virginia Beckles Maxwell representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO), quien funge además como Secretaria de la Junta Rectora del CONAPAM; Marjorie xx, representante de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano (FECRUNAPA). **Ausentes con justificación:** Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). **Ausentes sin justificación: Representante** de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Personas invitadas: Emilia Mora Campos, Directora Ejecutiva-----**Sr. Norbel Román incia.** Buenas tardes. Iniciamos ahora en sesión extraordinaria número 014-2023 del 07 de julio del 2023 de la Junta Rectora de CONAPAM, al ser las 1:51 p.m. Luego de ratificado la presencia de cuatro de sus miembros para proceder con esa sesión presentes. Presentes, si lo decimos a viva voz. Sra. Marjorie Santamaría Monje FECRUNAPA, Sra. Virginia Beckles AGECO, Sr. Melvin Chávez, Viceministro de Educación Pública Norber Román, Presidente Junta Rectora CONAPAM.

CAPÍTULO I. ARTÍCULO No. 1 REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Damos inicio inicialmente a la revisión, aprobación del orden del día que sugiero a los estimados miembros que recibieron una agenda y hacer la siguiente modificación, en virtud de que estamos en sesión extraordinaria y para simplificar y poner los puntos principales, quedaría de la siguiente manera, si están de acuerdo es al final de la votación. En el punto dos va a ser la revisión, aprobación del acta correspondiente a la sesión número 010-2023 y la número 011-2023 que fue enviada con tiempo de anticipación de acuerdo la ley, en asuntos de Presidencia tendremos el informe anual del señor Norbel Román y en el punto 3.2 agregado tendremos la consignación de envío y entrega de documentación del órgano director propuesto por esta Junta Rectora. En el capítulo cuatro tendremos el 4.2. Entonces se eliminaría el 4.1, dejando entonces eh, perdón se deja entonces el 4.1 Análisis y propuesta de montos para aprobación de compras públicas de Dirección Ejecutiva, quedaría el 4.3 análisis de propuestas de pago de gastos de capacitación por parte de ASCATE. Congreso UCR y quedaría el 4.4 presentación de Política Nacional, Envejecimiento y Vejez. En el punto número 5, consulto a los miembros presentes y tienen algo de agregar en este punto que es consulta, personas integrantes de Junta rectora sean

abordar los de someter a votación al algún punto adicional. Ya lo puse en el en el de Presidencia, entonces no habiendo que. Es más opiniones o estábamos, están de acuerdo con la modificación del Acta del día de hoy, hay que hacerlo a viva voz, de acuerdo.

ACUERDO No. 1: Se aprueba el orden del día para la sesión extraordinaria 014-2023.

CAPÍTULO II REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS.....

ARTÍCULO No. 2. Pasamos entonces al punto número dos, revisión, aprobación de actas. En estas fueron enviadas la número 010-2023 y la número 011-2023 a sus respectivos correos. Si hay alguna opinión o modificación o deseo al respecto, si no las daríamos por conocidas. Nada más estamos verificando quiénes estuvieron presentes. **Emilia Mora indica:** sí, doña Marjorie no estuvo presente, estuvo doña Lisbeth en representación de FECRUNAPA. Que si ustedes gustan puedo proyectar el acta para que vean para verificar la asistencia de los presentes. **Emilia Mora indica:** En el acta 10. Voy a indicar las personas que estuvieron presente. Estuvo presente el doctor Norbel Román, Don Melvin Chavés, Doña Hellen, Doña Greethel, Doña Andrea, Sra. Virginia Beckles, Doña Lisbeth. **Sr. Norbel Román indica** sí, muy bien, entonces ahí no estuviste presente en esos en la número 11. **Emilia Mora indica** en la número 11, también estuvo presente Norbel Román, Don Melvin y de las personas que están acá presentes, doña Virginia. **Sr. Norbel Román refiere** entonces en los dos casos de las 10 y la 11 estuvieron presentes en Virginia y don Melvin y yo. Entonces pasamos a la votación, si están de acuerdo en la revisión y aprobación del Acta de número 010 y número 11. **Sra. Marjorie Santamaría** ¿Tendré que abstener, verdad? ¿OK? Entonces, por estamos de acuerdo, de acuerdo con las dos actas.....

ACUERDO No. 2 Se aprobar las actas 010-2023 y 011-2023.....

CAPÍTULO III. ASUNTOS PRESIDENCIA DE LA JUNTA RECTORA.....

ARTÍCULO No. 3 Informe anual Presidencia de Junta Rectora.....

Sí, por favor, me lo hace lo más grande posible, virtud de mis dificultades visuales. A ver, OK. Este es el informe anual, este es el informe número 17 en su totalidad y el número 10 del año 2023. Muy estimado, miembro del Consejo, les presento para su conocimiento el informe anual, en cumplimiento del artículo 42. En un referente en las funciones del Presidente en su inciso G, de la ley número 7935. De acuerdo a la costumbre asumida de informes frecuentes, este es un análisis resumido de las principales observaciones de estos 17 informes presentados y que son posibles de ver en la

página web de Conapam.

En este sentido, inicio agradeciendo al señor Presidente de la República, Don Rodrigo Chávez López, por su confianza en asignarle su representación en esta Junta rectora. Agradezco igualmente a cada uno de los miembros de la Junta rectora su confianza y siempre disposición a enfrentar los retos que este año hemos sobrepasado, en una ruta de cambio de transparencia ética, legalidad y modificaciones que a la fecha están generando beneficios a nuestro valor superior que es la dignidad en la vejez. Desde mi observación cercana este primer año es apenas el inicio de los cambios que se requiere ante los inminentes cambios demográficos, epidemiológicos y de retos sociales del envejecimiento en Costa Rica. Como primer elemento a comentar, fue la necesidad de realizar un diagnóstico de situación en los primeros tres a cuatro meses y, a partir de allí han surgido los cambios que iré mencionando. De esta manera de indicar que parto de un informe de auditoría que indicaba la no existencia de ninguna anomalía institucional, así como la misma opinión de la antigua dirección ejecutiva en su informe final presentado luego de que por decisión de la Junta Rectora es se estableció una remoción y designación del actual Licenciada Emilia Mora como directora ejecutiva, a quien agradezco su entereza y trabajo muy cercano, que una Presidencia donde compartimos mismos valores éticos. A continuación, a continuación, mantendré el mismo formato de áreas de análisis y enfoque de trabajo. De esta manera, finalmente haré unas conclusiones y rutas de trabajo futuro. Siguiendo y bajemos, recuerden que son cuatro capítulos siempre. Búsqueda de plazas para el cumplimiento y seguimiento de proyectos. El tema de Recursos Humanos fue un tema inicial de preocupación de esta Presidencia, en el sentido de entender por qué una institución con tantos propósitos y necesidades tenía tan solo 38 funcionarios para todo el país. Puede establecer en el diagnóstico que el enfoque principal de la institución era la transferencia de recursos y sin proyectos específicos, investigaciones estructuradas y publicaciones. En mis primeros meses en conjunto con el jefe de recursos humanos, busqué apoyo de otras instituciones para obtener plazas o préstamos en el Ministerio de Salud, Ministerio de Energía y Minas, Municipalidad de San José y, finalmente, con CONAPDIS. Cada una de las visitas, presenciales o virtuales con mi impulso, fueron en todos los casos no exitosos. Finalmente, pude enterarme que CONAPAM tuvo la opción de 2 plazas aceptadas por PANARE que fueron perdidas por falta de concretar las acciones administrativas en su momento, en enero 2022, a pesar de mis consultas, no he podido explicar con documentos la razón de esta pérdida de oportunidades. También pude enterarme que la institución no tenía un plan de sustituciones de funcionarios contemplado en el presupuesto, lo que conlleva a una

gran debilidad que lo hemos sentido en diferentes momentos ante la ausencia de funcionarios por diversas razones. En este sentido e impulsado con apoyo de la dirección ejecutiva actual, cambios para fortalecer la institución y un análisis, necesidades en tiempos y movimientos para poder tener los argumentos al futuro de la búsqueda de plazas, entendiendo que no tenemos otras oficinas en todo el país y no se había visualizado, es ruta. A la fecha de 1 año de esta preocupación estoy pendiente conocer de los análisis y propuestas al respecto por parte de Recursos Humanos. Para paliar esta situación propuse realizar un convenio con la Universidad Latina, que se concretó en febrero 2023, y esto está contribuyendo al apoyo en cerca de 11 áreas que considero necesarias para las diferentes unidades de la institución. Estimo que, al tener en el plan estratégico institucional que igualmente e impulsado como urgente desde mi primer día, esperando se culmine este mes de julio o agosto, pues a partir de este punto tendremos grandes posibilidades de desarrollo de proyectos capítulo dos. Comunicación. La comunicación utilizando todas las herramientas disponibles es una prioridad de esta Presidencia del primer día. En este sentido, me encontré hace 1 año una institución sin línea telefónica funcional. Sí, página web funcionando sin equipo básico de periodismo, esto es, sin una Cámara o equipo esenciales. Aun así, inicié la creación de un programa llamado tertulias con con CONAPAM de gran impacto e innovación, con múltiples programas nacionales de entrevistas nacionales e internacionales. Adiciono una lista de oportunidades de entrevistas donde he presentado los 5 pilares de CONAPAM y la bandera de su lucha llamada mi vida es linda para estos 4 años. Programas invitados y aprovechados, Entrevista con Camilo Rodríguez en periódico y radio, Faro del Caribe, Voz de Goicoechea, La Nación en diversas oportunidades, Entrevista con Don Jorge Wood bridge, Apoyo a SIGA, NC 11, 7 días en varias ocasiones y su radio, Nexos de UCR, Radio Argentina, Reunión con unión de Gobiernos locales. Creación de reuniones con organizaciones de Bienestar Social. Inicialmente con la plataforma de FECRUNAPA porque no teníamos nada, luego con ayuda de organizaciones de Bienestar Social y ahora con plataforma y con afán a la fecha, cerca de 12 sesiones de trabajo y conversatorios. En el mes de agosto y septiembre del 2022 me reuní con todos los jefes de fracción de la Asamblea Legislativa, (Don Eli Feinzaig, Señora Johanna Obando, Señor Fabricio Alvarado, Señora Katthia Rivera y Don Jonnatan del Frente Amplio, así como PUSC). En todas las reuniones pude explicar la situación de la urgencia en Costa Rica, necesidades e impulsar propuestas en conjunto. Visité en compañía del viceministro de Salud en agosto 2021, evento global Global Stroke Alliance con propuesta de 5 estrategias que quedaron en manos del Ministerio de Salud. He realizado 3 visitas alcohol Center de la línea dorada, que nunca se habían realizado, analizando resultados y aprovechamiento de informes que recibo y

analizo cada mes. Participación en el Congreso en las primer congreso nacional de ciudades amigables que se trata de una de mis propuestas de mayor esfuerzo en convencer y desarrollar y que parece está funcionando. Recuerden que la meta 84 oportunidades 84 municipalidades, vamos por 27. En giras que he realizado, han sido 3, con propósitos múltiples de conversación con organizaciones de Bienestar Social, reuniones con alcaldes 9 de guanacaste cuatro el Caribe y 3 del Sur, con acercamiento de las instituciones para mejorar el diagnóstico, los diagnóstico de necesidades. Gracias a esta comunicación pude establecer con OBS qué importante, qué existían opciones de más de 400 cupos para adultos mayores en modalidad abandono, también que existen 438 espacio de crecimiento en la modalidad de Centros Diurnos, si se dan los medios de apoyo económico. Participé de la reunión internacional envejecimiento en Chile Cepal, logrando la vicepresidencia y la próxima conferencia con la opción de apoyo a nuestra gestión y la salud, lanzamiento de la política nacional de envejecimiento que tanto esperábamos. Se han compartido con OBS información de los nuevos modelos de convenios, las oportunidades, mejoras en los controles, explicación sobre SINIRUBE, Oportunidad de IDHIS y necesidad de avanzar con el Reglamento de protección humana de los bomberos. A manera de conclusión. En este capítulo no hay ninguna duda de que la comunicación cercana y frecuente es una característica de esta Presidencia. Política, tercer capítulo. En mi primera semana tomé la decisión de establecer mi diagnóstico de la situación de la política nacional de envejecimiento. Con entrevistas a los actores que estaban trabajando en este momento para asegurarme la buena ruta al respecto y retomar el esfuerzo, pues no tenemos una política en la historia del país con la robustez que se requiere, estrategias medibles y planes también avanzamos en dos temas dejados en el tiempo como fue el plan Alzheimer y el desarrollo o ruta de tener miembros de consulta en una forma representativa, para ello se realizaron términos de referencia. Y ayuda con un UNFPA y OPS ya se tienen los productos y espero sean presentados este mes de julio ante el CONAPAM, también se trabaja de lleno con una política regional de rescate de la zona azul de Guanacaste, con apoyo del grupo investigador Chorotega. Se impulsó la consulta pública de la política nacional de envejecimiento, la ratificación de acuerdos institucionales y hoy se presenta ante el CONAPAM hoy precisamente para su opinión final de lo que se tiene al momento y pasar a MIDEPLAN. Fue una prioridad en notas, llamadas y sugerencias apoyar contar con un reglamento de exoneración de IVA para la organización de Bienestar Social y hoy estamos en espera de su publicación, en nuestros aportes, eso ya se concretó el día de hoy, esperando ser una forma y mejorar las finanzas de los socios de CONAPAM. Resultado final, agrego que no está escrito porque hasta hoy lo sé, digamos favorecedor con exoneración de IVA para OBS,

lo cual. Representa un alivio extraordinario que yo voy a cualquier lado en 8000.000 por organización, por año, solo en iva. A la fecha es una preocupación para esta Presidencia la aplicación práctica del psicólogo por las OS, por lo que tengo cita de análisis en compañía de FECRUNAPA y muchas gracias, me van a acompañar y a OBS que han estudiado el tema, les estaré informando. Cuarto capítulo y final. El primer elemento a considerar que estamos hablando de observaciones del funcionamiento a lo interno CONAPAM. El primer elemento, considerar es no contar a mi llegada con un plan estratégico institucional. Por lo que este año he trabajado con estrategia de esta Presidencia de los 5 pilares que se mantienen en desarrollo. Incluso encontré con ayuda de una donación de la página de CONAPAM, que finalmente no fue necesaria, pero igualmente agradezco la Fundación YAMUNI BARUSH por su apoyo. En mis primeros meses me reuní con todas las unidades de técnicas para establecer mi diagnóstico y rutas de apoyo a ellas, incluyendo el Convenio con la Universidad Latina y la modalidad de donación de tiempo de la Licenciada Alicia Borja, que está en espera de finiquitar por la oficina legal de otro convenio con las municipalidades. Espero, este segundo año sea de grandes cambios y datos para ser compartidos. Agrego que no está escrito ahí, yo pienso que el segundo y tercer año es el año del desarrollo y crecimiento de CONAPAM en proyectos que nunca hemos tenido. También CONAPAM no tenía participación, atención en esto, en habitual en habilitación del Ministerio de Salud, Consejo Nacional de Envejecimiento Saludable. Consejos de salud mental, y esto cambió en su totalidad, la cual nos reposiciona como institución libre, pero debemos seguir mostrando con trabajo lo que podemos generar a nivel nacional. Incluso no se tenía cumplimiento de acuerdos y permisos de SINIRUBE e incumplimiento de las guías WUCA2, ni reglamento de funcionarios con discapacidades, Recursos Humanos, todo lo cual está subsanado y en cumplimiento. También pude enterarme que existía en carencias de reglamentos, lo cual genera debilidad ante la imposibilidad de realizar controles, visitas ni auditorías y atender en forma eficiente y siempre la misma manera. Hoy es que ha mejorado grandemente gracias al apoyo y la dirección ejecutiva y funcionarios institucionales. Emilia gracias. Desde mi primer día y hasta el final, mi gestión, de mi gestión, el tema del abandono es prioridad y le he llamado la ruta al abandono. Encontrándome en mis revisiones y visitas, una irregularidad de que el 43% de las personas adultas mayores en condición este abandono, estaba en una sola organización de Bienestar Social y está tercerizada la atención a 22 centros privados con fines de lucro. En este sentido, lo irregular es que no se tenía supervisión, ni visitas, ni auditoría, ni se conocen informes del uso de recursos ni la calidad de atención de las personas adultas mayores. Además, la institución responsable, no tenía permiso de habilitación

correspondiente, que es un requisito básico. Nunca lo había tenido. Por lo que, se le acompañó hasta obtener. Además, pude observar que se tenían montos anticipados hasta 1 año antes, incluso no utilizados, por lo que la estimable Junta Rectora gracias a ustedes procedió a cambios básicos de regulación y supervisión, redistribución de recursos a nuevas. OBS FECRUNAPA lo ha sentido interesadas, hasta por el monto de 1,500,000,000.00 ahora redistribuidos en OBS. Esta Presidencia estableció una programación de visitas por primera vez, y como parte de esto, se han visto irregularidades mayores, que incluso significó enviar a 54 personas adultas mayores a otras organizaciones de Bienestar Social por las observaciones de falta de atención básica. Lo que mostró mis observaciones en informes. Se han realizado algunas visitas y faltan informes, pero la fecha de lo realizado a hogares de larga estancia con fines de lucro hay inconsistencias en los niveles de dependencia, análisis de liquidaciones, incluso. Sumo al análisis, el del Poder Judicial. Que no se evidenció una impunidad en cuanto al abordaje, el abandono en Costa Rica y estamos próximos a tener una reunión con la Corte Suprema de Justicia para conversar sobre el tema. Agregó que no está escrito y me acompañará doña Virginia. Hoy en las actas que se están, digamos, definiendo y aprobando está la carta que tenemos que hacerle. La Corte Suprema de Justicia viene, tenemos una reunión, a la fecha, mantengo mis preocupaciones y quiero dejar anotado en este informe. Pues, aún no tengo respuesta de la auditoría sobre la explicación de carencia de vigilancia. Conocimientos de contrato con terceros. No conozco ninguno. Forma de supervisión de recursos económicos, condición de personas adultas mayores en estos lugares. Esto fue claramente manifiesto en el caso lamentable, lamentable del hogar MUNAKUY que fue requerido movilizar personas adultas mayores coincidiendo con el análisis de CONAPDIS y diversas denuncias. Por lo anterior señalado, por esta Presidencia desde el ACTA 492 del 3 de agosto del año 2022, que evidenció mi preocupación desde julio del año 2022 y reiterados informes 6 y 8 de la Presidencia. En este punto sigo en espera de los informes al respecto. Agregó de auditoría, no de Dirección Ejecutiva. En otro orden de cosas, sufrimos una gran debilidad técnica en las grabaciones de algunas sesiones, precisamente al no contarse con el personal técnico necesario el momento y se subsanó con apoyo del IMAS y Junta de protección social. A estas dos instituciones les agradezco su apoyo aún, actualmente, pues no tenemos equipo técnico de grabación básico, no se tenían presupuesto previamente. Se han subsanado todas las observaciones de la auditoría interna con respecto al Consejo y seguimos en la línea de mejoría continua. Futuro y con esto termino. La misión continua y creo pertinente a seguir revisando la parte técnica y reglamentaria para hacer más eficiente la transferencia de recursos, especialmente en temas tan humanos como

con fecha de ingreso a una persona adulta mayor que puede no coincidir en fecha de corte de autorización de uso de fondos, por ejemplo. También me parece que este año es de grandes retos para reconocer con lo planeado de estudiar el análisis de concedo a qué me refiero, cuánto es el valor de que usted o actual de atender una persona. Tenemos que actualizar eso, eso ya está acordado por nosotros y creo que no está acta 10 o 11, por ahí viene un crecimiento por el crecimiento. Nombre de personas adultas mayores con necesidades, ampliación de red de cuidado. Esto es lo que es necesario apoyar a los centros diurnos, por ejemplo, agradezco a Dios esta oportunidad de servicio de esta misión y quiero manifestar agradecimiento a la comunidad general. Y donde también debemos luchar innecesariamente contra las voces que distorsionan o bien que generan, dudas donde no se encuentran. Les invito a ellos también a ser actores positivos de cambios, pues solo entre todos es posible visualizar una sociedad donde la vejez debe ser digna y punto final. Faltó el punto. Bueno, entonces yo creo que aquí es darlo por conocido y recibido, si hay alguna duda. **Sra. Virginia Beckles indica:** Han hecho una gran labor para ambos. Así que yo aplaudo, han tocado puntos muy fuertes y situaciones que realmente han difíciles, de una forma bastante inteligente. Han podido resolverlos, así que mis respetos y los felicito. **Sr. Norbel Román:** Muchísimas gracias, señora Virginia, yo me siento amparado, protegido y respaldado por la Junta Rectora. Ninguna de las acciones aquí se pudo haber elaborado, sin la presencia de ustedes, así que. Creo que viene un año difícilísimo, estamos enfrentando el tema social, difícilísimo, pero tenemos que seguir intentándolo. ¿Entonces alguna opinión más? Si no, pues damos por recibido. **Sr. Melvin Chaves:** Tengo algo que se puede potenciar doctor, que es el tema de aprovechar la visibilización en Canal 13. En ese espacio de la ola política, a la ola del jerarca, es un espacio que se está dando para todo ese tema de visibilización y poder compartir con la gente de espacio. Para, además, tener ese espacio que es nuestro, es parte del gobierno. **Sr. Norbel Román indica:** Sí, somos clientes de un Kenneth, el periodista de Canal 13. Ahí nos están ayudando mucho. No sé cuándo me toca a mí, pero antes de que nos toque siempre nos hacen entrevistas o yo las pido y nunca dicen no. Muchísimas gracias. **Sra. Marjorie Santamaría indica:** este bueno como federación, verdad representante de 118 hogares y centros de unos que felicitarlo. Cómo problemática de estas organizaciones siempre ha sido de muy poco interés, verdad, la parte de la población adulta siempre he sido todos queremos los viejitos, pero nadie se toma el tiempo para ver qué es lo que está pasando, ¿qué es lo que hace? Del informe en esos puntos que usted tocó sobre situaciones que se daban en hogares, ¿verdad? Me parece que es respetable. Me parece que, tenía que hacerse y que dicha que llegó usted y que dicha que lo hizo. Porque hay muchas cosas que regular todo considerando siempre que estas organizaciones

están mal, el servicio a los adultos mayores. ¿Y qué será la lucha que tenemos que dar, verdad? Por mejorar cada día más la calidad de vida de los señores y las señoras. Bueno, muchas gracias. ¿Entonces damos por conocido y recibido este informe que normalmente Hellen me dice hay que votar que se recibe, un acuerdo que se recibe **Sra. Emilia Mora indica:** se da por conocido el informe? **Sr. Norbel Román pregunta:** ¿no hay que votar? **Sra. Emilia Mora responde:** sí para que entonces votemos recibido.....

ACUERDO No. 3 Se da por recibido el informe anual de presidencia.....

ARTÍCULO No. 4 Consignación de envío y entrega de documentación

Sr. Norbel Román: Es que simplemente una mención de una consignación de envío y entrega de documentación del órgano director este cuatro pasado, cuatro de julio, encomendado a la Licenciada Virginia Beckles, entonces solo sería dar. **Sra. Emilia Mora consulta:** Perdón, es que si es un tema confidencial. **Sr. Norbel Roman:** No es que solamente es dar por recibido la invitación que ya hice la pregunta solamente es consignar recibido sin profundización del tema. Nada más que lo que va a quedar aquí, es que se consigna la entrega y recibido el 4 de julio de la documentación del órgano director, entonces, solo que es esto.

CAPÍTULO IV ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.....

ARTÍCULO No. 5 Análisis propuesta de montos para aprobación de compras públicas Dirección Ejecutiva.....

Sr. Norbel Román: Pasamos al punto cuatro asuntos de dirección ejecutiva y pasamos la palabra a doña Emilia. **Sra. Emilia Mora:** Muchas gracias, doctor en el primer punto de la dirección ejecutiva que traemos para el día de hoy, en voy a ponerles un poco en contexto sobre la propuesta de acuerdo que ese plantea, actualmente CONAPAM no ha finalizado la modificación al Reglamento interno para compras públicas, eso significa, que todas las compras tendrían que pasar específicamente por la Junta rectora, desde 50,000 colones porque la caja chica nuestra es de 30,000 colones. Entonces, todo lo que se supere la caja chica tendría que pasar conjunto. Cuál es el análisis que se hizo, y para eso don Gustavo Fallas, que es el Asesor Jurídico nos colaboró con la propuesta del acuerdo, para plantearles a ustedes la posibilidad de que se analice, un visto bueno, verdad que se me instruya a la aprobación de compras que tengan un monto determinado para el no tener que traer esa compra hasta la Junta Rectora, sobre todo porque esto nos puede atrasar compras que son urgentes, que tienen montos que son ínfimos, en comparación con lo que se puede aprobar según la Ley de contratación, y así digamos tal vez como quitar de agenda de de la Junta Rectora temas que son sumamente administrativos y que verdad que no tienen como una complejidad mayor en este tema,

entonces si ustedes les parece oportuno, les puedo leer la propuesta del acuerdo con sus considerandos y analizamos la posibilidad, entonces el tema sería, Ley No. 9986, Ley General de Contratación Pública, su Reglamento, Decreto Ejecutivo No. 43808-H del 22 de noviembre de 2022 y los niveles de aprobación de las contrataciones públicas. En los considerandos se incorpora **PRIMERO:** Que dentro del marco establecido por la Ley No. 7494, Ley de Contratación Administrativa, del 2 de mayo de 1995, sus reformas y su Reglamento, el Decreto Ejecutivo No. 33411-H del 27 de setiembre de 2006 y sus reformas, el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) emitió el Reglamento del Proceso de Contratación Administrativa del CONAPAM, el cual fue aprobado por la Junta Rectora en la sesión ordinaria No. 275 del 8 de marzo de 2012 y cuyo anuncio de emisión fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 97 del 21 de mayo de 2012. **SEGUNDO:** Que de acuerdo con el marco de la Ley No. 7494 y su Reglamento antes citados, el artículo 8 de dicho instrumento, estableció los niveles de aprobación de los procesos de contratación administrativa en el CONAPAM, señalando que la Junta Rectora adjudicará todas las contrataciones que se realicen por los procedimientos de licitación pública, abreviada y las contrataciones directas que superen el 50% del monto establecido para estos procesos, en el año presupuestario correspondiente. Además, dispuso que la Dirección Ejecutiva adjudicaría las contrataciones directas, cuando estas no superen el 50% del monto establecido para estos procesos en el año presupuestario correspondiente. **TERCERO:** Que en La Gaceta No. 103, Alcance No. 109, del 31 de mayo de 2021, se publicó la Ley No. 9986, Ley General de Contratación Pública del 27 de mayo de 2021, la cual derogó la Ley No. 7494 y su normativa derivada, estableciendo nuevos procesos de contratación pública y fijando nuevos límites a tales procesos. Esta nueva Ley fue reglamentada mediante el Decreto Ejecutivo No. 43808-H del 22 de noviembre de 2022. **CUARTO:** Que, por el cambio ocurrido en el ordenamiento jurídico, en materia de contratación pública, el Reglamento del Proceso de Contratación Administrativa del CONAPAM debe ser derogado y en su lugar aprobarse uno nuevo. Por lo cual, a partir de la vigencia de la Ley No. 9986, a saber, el 1 de diciembre de 2022, el máximo jerarca de la Institución es decir la Junta Rectora, debe adoptar la decisión final de los procedimientos de contratación pública. **QUINTO:** Que el artículo 49 inciso d) de la Ley No. 7935, Ley Integral para la Persona Adulta Mayor de 25 de octubre de 1999 y sus reformas, establece que la Dirección Ejecutiva del CONAPAM deberá cumplir con los deberes que la Junta Rectora le asigne. De manera que, de manera temporal, en tanto se actualiza la normativa interna del CONAPAM en materia de contratación pública, la Junta Rectora puede asignarle a la Dirección Ejecutiva el deber de adoptar la decisión final de los procedimientos de contratación pública

que considere pertinentes. Por tanto, se presenta la propuesta de acuerdo: Con fundamento en el artículo 49 inciso d) de la Ley No. 7935, Ley Integral para la Persona Adulta Mayor de 25 de octubre de 1999 y sus reformas, asignar a la Dirección Ejecutiva del CONAPAM, de manera temporal, en tanto se actualiza la normativa interna de la Institución en materia de contratación pública, el deber de adoptar la decisión final de todos los procedimientos de contratación pública que no superen los 25.000.000,00 (veinticinco millones de colones exactos). Este monto se puso como una sugerencia, ustedes podrían indicar un monto menor o el que consideren pertinente para consignarlo en el acuerdo. **Sr. Norbel Román pregunta.** Temporal la palabra deja abierto. ¿Qué sería lo correcto? acá no tenemos abogado a quien preguntar, pero eso fue consultado al abogado. **Sra. Virginia Beckles:** Mientras se construye. **Sra. Emilia Mora responde:** Mientras el Reglamento se construye y se oficializa. El acuerdo fue construido por don Gustavo el asesor jurídico y lo que lo que conversábamos es que mientras el reglamento se construye y se aprueba de manera temporal, ya cuando el reglamento esté aprobado se incorporarán los montos que se va a aprobar por parte de Junta Rectora y por parte de la Dirección Ejecutiva. **Sr. Melvin Chaves:** ¿Pero cuando se tendrá el final? **Sra. Emilia Mora responde:** Eso podríamos dejarnos a consignado que se. **Sr. Melvin Chaves:** Que se consigne en la fecha. **Sr. Norbel Román:** Y eso me refería, me deja la preocupación al futuro, alguien hablará de nosotros, de ahí ya está abierto. **Sra. Emilia Mora:** Sí, claro, por supuesto. **Sra. Virginia Beckles:** pero cuando se pone temporal se puede poner entre paréntesis que mientras se aprueba. **Sr. Norbel Román:** bueno, muy bien. **Sra. Emilia Mora:** sí. Acá dice en tanto se actualiza la normativa interna de la institución en materia de contratación pública. **Sra. Marjorie Santamaría:** Si perdón, el punto es que, si no se no se establece un plazo, la gente sigue y sigue, se acaba esta administración y viene la otra y nunca terminen. **Sra. Emilia Mora indica:** Cómo tiene que ir a publicación de la Gaceta y eso dura como un mes más o menos para publicar en la Gaceta. No sé si les parece que consideremos que se realice en estos siguientes... **Sr. Melvin Chaves:** ¿pero en qué nivel está de desarrollo? ¿Cuánto llevan desarrollado? ¿hay informe de asesoría jurídica? **Sra. Emilia Mora:** un informe de asesoría jurídica en donde este... **Sra. Marjorie Santamaría:** pero ya se inició, pero ya se inició. **Sr. Melvin Chaves:** pero a mí me gustaría escuchar a la asesoría jurídica cómo va a saber que se le ponemos un mes, un mes, ¿un mes? **Sra. Emilia Mora:** ah sí, un mes no podríamos ponerle para la publicación, no nos alcanzaría. **Sr. Melvin Chaves:** Ponerle un informe de cuanto falta para el Reglamento 20%, un 30%, un 40%. Ponerle una fecha concreta para poder, para que él se ordene, Haga un cronograma esta está para... **Sr. Norbel Román:** esto está en manos de nosotros. **Sra. Emilia Mora:** Sí, digamos si no se aprueba, díganme, si no lo vemos hoy con

un acuerdo. Todas las contrataciones tienen que venir a Junta. **Sra. Virginia Beckles:** ¿Por qué no ponemos 3 meses? **Sra. Marjorie Santamaría:** porque tiene que correr. **Sr. Norbel Román:** En dos semanas. **Sr. Melvin Chaves:** en dos semanas en dos semanas, démosle de tiempo para que presente el cronograma para programación y definimos la fecha. **Sra. Emilia Mora:** Sí, yo lo que creo. **Melvin Chaves:** De que no pasa nada en dos semanas, es mejor tener eso, para que no pase un año dando vueltas ahí. **Sra. Marjorie Santamaría:** si que no va a seguir. **Sra. Virginia Beckles:** ya esto lo podemos poner. **Sr. Melvin Chaves:** Es un acuerdo. parcial, o sea, que sí informe el cronograma. **Sra. Emilia Mora:** El tema es que digamos sí tenemos una contratación muy urgente que hacer y bueno, y que aprobar algunas que ya van en proceso entonces. **Sr. Melvin Chaves:** el tema es que lo que tenemos un poco de acciones, y nunca se va a terminar. **Sra. Emilia Mora:** sí, yo, digo, lo que planteo es que por una cuestión operativa. **Sr. Román:** Emilia yo creo que... **Sra. Emilia Mora:** sí, conversamos todos, entonces es muy difícil, luego transcribir el acta porque yo mejor. Yo lo que decía es que, digamos, con la llegada de Steven Núñez, el director administrativo financiero, tenemos muchos temas que atender en la unidad administrativa financiera. Él me hizo ya un informe que yo todavía continúa analizando, porque lo presentó en esta semana, don Steven no tiene ni siquiera un mes, verdad, en esta institución, y sí se encontró una situación compleja en la dirección Administrativa Financiera, que ya la auditoría de la Contraloría General de la República la había señalado con el informe que les presenté en la sesión anterior, pero que, además, tiene mucha relación con estados financieros que no están recibidos. A satisfacción, que tienen errores importantes y que para esto estamos corriendo con una contratación de una consultoría que nos permita poner en orden esta parte de estados financieros y de contabilidad para cumplirle Presidencia, Hacienda y a la Contraloría, ya tuvimos una reunión con la Contraloría General de la República, pero la idea era que, en el momento que pudiera salir está que este, digamos, esta contratación se pudiera probar lo más pronto posible, porque quince días digamos, en este trabajo, sí son importantes porque nos quedan solamente 6 meses del año, entonces mientras más podamos agilizar esta contratación para poder tener los estados financieros y enviarlos a hacienda. Ya nosotros hicimos una reunión con Hacienda, verdad, les explicamos la situación en la que estamos y hicimos el plan remedial, que les indicamos las acciones que llevamos hechas hasta el momento, lo que me preocuparía es el tema de la aprobación de esa contratación, que en realidad es mínima, el monto, digamos, no supera los 10,000,000 que esta contratación, pero lo que podríamos hacer es conversarlo y revisar si hay que hacer alguna sesión extraordinaria para poder aprobarlo porque en este tema del administrativo financiero, que ahorita tal vez no lo expongo como tal, porque no es parte del

orden del día, pero sí es un tema muy importante. **Sr. Melvin Chaves:** por eso, es bastante importante, eso sí hay que buscar la relación, son fondos públicos, hay que buscar la prevención, en dos semanas para que las personas digan, nos presenten un cronograma, que den que está haciendo, cuando lo terminan, explican todo, nos brinda todo claros, prefiero. Sea en 15 días, pero yo no podría tomar una decisión de ese si no tengo el dato. **Sr. Norbel Román:** mi lectura del tema Emilia y te entiendo, te entiendo, pero mi lectura de acuerdo es el informe que yo acabo de decir es que a veces siento que esperar hasta 1 año para que se sucedan cosas, y entonces yo sí estaría preocupado dejar algo tan abierto sin entrar en discusión, por dónde va la ruta, porque yo ya estoy acostumbrado a esperar a nivel institucional mucho tiempo, entonces yo diría aquí. Le pediríamos a los Gustavo que nos certifique que nos amplíe la ruta en la que vamos, porque incluso en el monto muy preocupada y ya me estás dando otro aviso. Con el nuevo funcionario que llega está observando más detalles de una serie de difíciles y nos estamos contradiciendo en soltando las amarras en este momento pareciera que es como tiempo de poner un poco más de cuidado y no es un tiempo de soltar el mecate, a pesar de que nuestra ruta es la contraria, verdad, queremos derivar estas responsabilidades administrativas a la administración, pero en este momento más bien los avisos que da doña Emilia a mí y a mí me dan una alarma. Mi preocupación es de que soltemos más bien el mecate. **Sra. Virginia Beckles:** y si es urgente contratar alguna situación podríamos tener una reunión extraordinaria para no perjudicar el funcionamiento. Si ocupamos otra reunión dependientemente de esa. **Sra. Emilia Mora:** yo sí que quiero agregar que es muy importante la participación, de verdad, yo sé que cuando uno dice esto, le está diciendo a los que están y no a los que no están, pero por qué por ejemplo, hoy no tenemos, hoy estamos a una extraordinaria y si hubieses tenido un tema super urgente que probar, no tenemos quórum para que el acuerdo quede en firme. Entonces el hecho de convocar una sesión extraordinaria no precisamente nos da la posibilidad de contar con un acuerdo en firme por eso, en muchas ocasiones se nos atrasan los procesos y que se atrase, eso solamente un comentario verdad, porque obviamente la dirección ejecutiva puede avanzar, puede avanzar con respecto a la agilidad con la que pueda disponer y entiendo perfectamente el planteamiento verdad de la Junta Rectora con respecto a contar con este documento que sí, por supuesto es un tema bastante urgente, pero solamente lo señalo porque sí, pues una quisieran resolver las cosas de una manera muy inmediata, verdad, y a veces pues este tipo de sesiones no limitan a esperar un poco más para poder resolver. **Sr. Norbel Román:** Sí, totalmente de acuerdo, decía un cura ahí, que a misa yo regaño a los que vienen verdad, pero bueno, creo que aquí nos entendemos y necesitamos estar seguros esto. Entonces lo veríamos si lo tiene don Gustavo listo y preparado

y es urgente, yo llamo a cada uno y hacemos una sesión extraordinaria, punto único, así que vamos a estar atentos. Bueno, entonces. **Sra. Emilia Mora:** entonces, no, no sé cómo desean que consigne el acuerdo sería solicitar a la asesoría jurídica un informe de avance de modificación al Reglamento y la fecha en la que se y la y la fecha. **Sr. Norbel Román:** y los plazos **Sra. Emilia Mora:** y el plazo. **Sr. Norbel Román:** El plazo para para concretar, para contar con el documento final de contar con un documento para poder navegar sobre algo seguro. **Sra. Emilia Mora:** Esto con el fin de que la Junta pueda emitir el acuerdo. No sé si, no sé si les parece así. **Sr. Norbel Román:** es que yo no veo bien. Sra. Virginia Beckles: Leálo. **Sra. Emilia Mora:** Solicitar a la asesoría jurídica un informe de avance, modificación al Reglamento y la fecha, perdón, y el plazo para contar con el documento finalizado, esto con el fin de que la Junta Rectora cuente con los elementos necesarios para emitir el acuerdo. **Sr. Norbel Román:** les parece, votamos el acuerdo.....

ACUERDO No. 4 Solicitar a la asesoría jurídica un informe de avance, modificación al Reglamento y la fecha, perdón, y el plazo para contar con el documento finalizado, esto con el fin de que la Junta Rectora cuente con los elementos necesarios para emitir el acuerdo.....

ARTÍCULO No. 6 Análisis de propuesta de pago de gastos de capacitación por parte de ASCATE (Congreso UCR).....

Sr. Norbel Román: paso la palabra a doña Emilia.
Sra. Emilia Mora: Les comento un poco en la sesión que no participé porque estuve incapacitada, el señor Edgar Muñoz, en sesión 011 del 19 de mayo del año 2023, don Edgar presentó la solicitud de la Universidad de Costa Rica para el patrocinio de personas adultas mayores en el Congreso, que se realiza en julio, como la ley de contratación pública se modificó, no es posible realizar el proceso de contratación como se había realizado en años anteriores, esto considerando que CONAPAM tendría que inscribirse como un oferente de patrocinio y la Universidad de Costa Rica, contratar el patrocinio de las personas adultas mayores. Está de esta decisión técnica se tomó considerando lo indicado por contratación pública y por el análisis que realiza la asesoría jurídica de CONAPAM. Se hizo todo lo humanamente posible para contar con la oferta de CONAPAM cargada, de hecho, funcionario se quedaron... **Sr. Norbel Román:** se quedaron en mi oficina hasta horas de la noche, hasta lograr convertirnos en un SICOP en CONAPAM. Pero. **Sra. Emilia Mora:** Pero la Universidad de Costa Rica no está de acuerdo en realizarlo de esa forma. En el análisis que se realiza desde la dirección técnica y con el fin de no perjudicar la participación de personas adultas mayores en este espacio que consideramos que es muy importante. **Sra. Virginia**

Beckles: Iban a llegar 100 personas. **Sra. Emilia Mora:** sí, señora, 100 personas eran, empezó a indagar qué otras o por posibilidades había para poder cubrirle los costos a las personas adultas mayores para la participación del Congreso, entonces Don Edgar me decía, bueno, está en un recursos que tiene asignado esas catas, que eran recursos que provenían de El SIPAM, que no se pudo concretar, y que la Junta Rectora tomó un acuerdo de que se utilizara en Red de Cuido, en la atención de emergencia. Este tema yo lo coloco porque podría ser que ustedes me digan, no es necesario ningún otro acuerdo, está clarísimo o sí mejor tomamos un acuerdo en esta línea. Ahora, como no tenemos quórum en esta sesión, el acuerdo no quedaría en firme, entonces, de igual manera, no se podría realizar en julio porque la siguiente sesión es el 21 de julio y el Congreso es el 19 de julio, entonces, si usted les parece, yo leo el acuerdo que existía de la Junta rectora anterior, para ver si tienen alguna duda, digamos con respecto a la posibilidad de que se pueda cubrir este patrocinio, bueno, esta capacitación este monto a la población adulta mayor para participar. **Sr. Norbel Román:** Emilia, nada más agregó doña Virginia ayuda y auxilio suyo porque en el acuerdo que hicimos sobre ese dinero, yo tengo la teoría de que lo que es pusimos es suficiente y necesario como para tomar de ahí para esta misión, ya que se nos desviaron los caminos, pero la precaución, verdad. Digamos sería que pudiéramos leer lo que acordamos en aquel momento para ver si eso es suficiente y necesario para no tener que tomar ningún acuerdo, porque todas maneras hoy no podríamos quedar en firme y ya pasaría el Congreso, y ya no beneficiamos a las personas, a las personas adultas mayores, entonces eso sería prestar atención a lo que decimos para ver si eso es suficiente y necesario y no tener que hacer nada. **Sra. Emilia Mora:** es correcto. Procedo con la lectura de los considerandos que explican la decisión anterior. **PRIMERO:** En la Sesión No 11, del 19 de mayo de 2023, de la Junta Rectora, se aprueba por unanimidad el Acuerdo No 6 “Que el CONAPAM brinde al patrocinio al VIII Congreso Internacional de Gerontología a realizarse los días 19, 20 y 21 de julio de 2023, por el Posgrado en Gerontología de la Universidad de Costa Rica. Con la participación de 100 personas adultas mayores. Y cumpliendo los procedimientos establecidos en la nueva Ley de Contratación Administrativa”. **SEGUNDO:** Con la modificación a la Ley 9986 Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, Artículo 3 Excepciones, inciso d) El patrocinio y el Artículo 8 del Reglamento, Patrocinio: Se exceptúa de los procedimientos ordinarios el patrocinio. En el caso de que la Administración **obtenga un patrocinio**, deberá acreditar mediante acto motivado, que se trate de una actividad que le genere ventajas económicas, para lo cual deberá efectuar un sondeo que considere a los potenciales oferentes idóneos del objeto, en un determinado momento. La decisión que se llegue a adoptar deberá contener los motivos que acrediten a la opción elegida como la mejor para satisfacer la necesidad de la Administración.

Sin embargo, el CONAPAM no va a obtener un patrocinio sino va a otorgar un patrocinio a la población adulta mayor. **TERCERO:** Se realiza consulta por escrito a la Dirección Compras Públicas del Ministerio de Hacienda, bajo el oficio CONAPAM-DE-453-O-2023 el 17 de mayo de 2023. Aclarando la situación de la realización del VIII Congreso Internacional de Gerontología y la oportunidad de CONAPAM de dar el patrocinio y solicitando indicaciones en el sentido de que, si el CONAPAM puede hacer un concurso aplicando los artículos antes mencionados, de la excepcionalidad directamente con la Universidad de Costa Rica, a sabiendas que el CONAPAM es el que va a otorgar el patrocinio. **CUARTO:** el 21 de junio de 2023, se recibe vía correo electrónico el oficio MH-DCoP-OF-0481-2023, en respuesta, a lo que interesa lo siguiente: “Bajo estos supuestos, recomienda esta DCoP, dado el ámbito de cobertura y aplicación de las normas citadas, revisar la alternativa que resulte más adecuada y conveniente para la satisfacción del interés público por parte de la Universidad de Costa Rica; partiendo del supuesto de que de tramitarse un contrato de patrocinio correspondería a la UCR desarrollar el sondeo de mercado, tomando en consideración todos los potenciales oferentes idóneos para el patrocinio, determinando y acreditando luego de dicho análisis, cual es la mejor opción para satisfacer la necesidad de la Administración, fundamentando su decisión para aplicar dicha excepción”. Este criterio fue analizado junto con la Unidad de Asesoría Jurídica de CONAPAM. Indicando que se debe acoger en su totalidad y que es la Universidad de Costa Rica la que debe iniciar el proceso en SICOP. El CONAPAM realizó todas las gestiones en SICOP para la inscripción como Proveedor Institucional. **QUINTO:** Se realiza reunión virtual con los funcionarios del Posgrado en Gerontología de la Universidad de Costa Rica y de la Fundación para la Investigación de la Universidad de Costa Rica, en la cual se le indica el oficio enviado y la respuesta recibida por parte de la Dirección de Contratación Pública, donde es la Universidad de Costa Rica la que debe iniciar el proceso en SICOP. A lo que los funcionarios de la Fundación aclaran que no es la Universidad de Costa Rica sino la Fundación para la Investigación de la UCR, la entidad que maneja los fondos del Congreso. Y la Fundación como entidad privada no está facultada para iniciar el proceso en SICOP. Por lo tanto, ni la Fundación, ni el CONAPAM según la normativa pueden iniciar el proceso en SICOP. **SEXTO:** Tomando en consideración, que en el año 2019 se distribuyeron recursos económicos a la Asociación Cartaginesa de Atención a Ciudadanos en la Tercera Edad (ASCATE) para el proyecto SIPAM de la Ley 7972, el mismo no se continuó, por lo tanto en la Sesión No 446 del 22 de Abril de 2020, la Junta Rectora tomó el acuerdo No 8 “La Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor acuerda, por unanimidad, autorizar la ejecución del Proyecto de atención inmediata a las personas adultas mayores en situación de riesgo, violencia y emergencia humanitaria por COVID-19, presentado por la Asociación Cartaginesa de Atención a Ciudadanos en la Tercera Edad (ASCATE), con recursos provenientes del remanente del período 2019, asignados en su oportunidad para el proyecto SINAPAM. Lo anterior en el marco de Estado de Emergencia Nacional en todo el territorio de Costa Rica debido a la situación provocada por el COVID-19, establecida mediante Decreto Ejecutivo No. 42227-MP-S, así como en lo que establece la Ley No. 9394, Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, específicamente, en su artículo 29, referente a las situaciones de riesgo y emergencias humanitarias. En virtud del proyecto aprobado, se procederá a: 1) Apoyar con subsidios económicos a las personas adultas mayores que requieren atención inmediata, según las alternativas de la red de cuidado, en especial ante los requerimientos y necesidades que se han solicitado por este grupo de la población ante el CONAPAM, frente a la emergencia nacional por COVID-19 (listados de personas adultas mayores elaborado por la Unidad de Gestión Social, entre otras). En este punto, se deberá coordinar con los comités locales de emergencia, redes de cuidado y otros actores, con el fin de no duplicar el trabajo y las ayudas”.

SETIMO: Dado que actualmente, no existe declaratoria Nacional de emergencia por COVID-19, la Asociación Cartaginesa de Atención a Ciudadanos en la Tercera Edad ASCATE aún cuenta con recursos económicos, y como los mismos fueron asignados al programa de Red de Cuido, entre las alternativas de la oferta de servicios que ofrece la Red de Cuido esta: **Promoción y prevención de la salud:** Esta alternativa permite el pago de actividades educativas, ocupacionales, físicas, culturales, recreativas, deportivas, entre otras, que promuevan acciones e intervenciones individuales y/o grupales y que proporcionen a las personas adultas mayores los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre la misma. La Promoción y Prevención de la Salud representa una responsabilidad compartida entre las personas adultas mayores, las familias, las organizaciones, entre otros. Eso fue lo que se había decidido en esta sesión de la Junta Rectora. Los recursos de ASCATE todavía existen, será un remanente de sus recursos y están asignados para la atención de pretendido que esa fue la única modalidad en la que se podían utilizar en su momento. Red de Cuido tiene esta posibilidad de poder financiar capacitaciones en el marco de este motivo, verdad, entonces lo someto a consideración. **Sr. Norbel Román:** doña Virginia sería que tenemos un camino, tenemos un dinero. **Sra. Virginia:** ¿Pero no es malversación de fondos? **Sr. Norbel Román:** Tenemos un dinero que, por cierto, la historia, es fue algo que me tocó a mí rescatar, se rescató, se puso en esas condicionantes, está para red de cuido y uno de los capítulos de red de cuido permite para uso en eso prevención y capacitación. **Sra. Emilia Mora:** Ajá y promoción de la salud. **Sr. Norbel Román:** Y entonces, la pregunta a nosotros, verdad es si nos podemos es suficiente y no es insuficiente la evidencia de que podemos basarnos en esta, en esta posibilidad de cuidado para argumentar y dar ese dinero que va a beneficiar a 100 adultos mayores para prevención en salud y demás dentro de un congreso, son como 5,000,000 de colones. **Sra. Emilia Mora:** bueno, ahí lo que procede es que en el caso de que esto sea aprobado o que utilizamos el acuerdo anterior es que ASCATE incluya como beneficiarios de estas 100 personas para poder este cubrirle los gastos de participación en el Congreso. **Sra. Marjorie Santamaría:** Tendrían que incluirlas porque no todos son de ahí de Cartago. **Sra. Emilia Mora:** No todos son de Cartago. **Sr. Norbel Román:** ¿Cómo lo ven? Suficiente y necesario. **Sra. Virginia Beckles:** Tal vez sería importante que enfatice la parte donde les permite educación. **Sra. Emilia Mora:** De hecho, en este apartado se llama promoción y prevención de la salud y se entiende salud no solo como salud física, por eso incorpora, por eso incorpora la posibilidad de pago de actividades culturales, recreativas, de capacitación de información. Pero entonces, dice, esta alternativa permite el pago de actividades educativas ocupacionales, físicas, culturales, recreativas, deportivas, entre otras. qué promuevan acciones e intervenciones individuales o grupales, qué proporcionan las personas adultas mayores de los medios necesarios para mejorar su salud en el ser un mayor control sobre la misma, este fragmento está tomado de la modalidad de Red de Cuido, donde se define cada uno. **Sr. Norbel Román:** sí, desde la red de cuido de ASCATE lo transfiere, a la Universidad de Costa Rica se benefician las 100 personas y utilizamos el dinero en lo que nos permite verdad y pero bueno, a mí me parece bien, porque uno no quiere todo. **Sra. Marjorie Santamaría:** ese dinero, realmente venía para para la atención del asunto del COVID, se debe tener muy claro es que no es una desviación de recursos verdad. **Sra. Emilia Mora:** De todas maneras, ellos tienen que liquidar estos recursos exactamente igual que como se liquidan todos los recursos de Red de Cuido, ellos tienen que presentar facturas y tienen que presentar toda la documentación de respaldo. Nosotros preliminarmente, digamos, el revisamos, si es posible hacer esta cobertura, porque no son todos de Cartago, incluso habíamos hecho una consulta a la Auditoría Interna y es posible hacerlo, no, no hay ningún problema. **Sr. Norbel Román:** ¿la auditoría qué dijo que le parecía bien? **Sra. Emilia Mora:** Sí, no. No hay ningún problema. Es hicimos una consulta para otro caso que nosotros necesitábamos cubrir y no teníamos, presupuesto, pero ASCATE sí tenía presupuesto y lo que recibimos fue

la recomendación de que era posible hacerlo. ¿Por qué? Bueno, primero, porque este dinero existe. Sería completamente terrible. **Sra. Marjorie Santamaría:** la Auditoría podría emitir un documento que respalde, que certifique. **Sra. Emilia Mora Campos:** Digamos aquí habría que decidir si no se aprueba el acuerdo para avisarle a la UCR que no se va a cubrir el congreso. **Sr. Melvin Chaves:** propongo para protegerlo, si todo está bien que la auditoría en 10 segundos, que certifique esto. ¿Cuánto dura la auditora certificando eso? **Sra. Emilia Mora:** no sabría decirle don Melvin. **Sr. Melvin Chaves:** yo nada más es que lo ponga por escrito y con el sello y la firma de ella. **Sra. Emilia Mora:** sí sería que ella. **Sr. Norbel Román:** o sea nosotros daríamos, tomaríamos el acuerdo. **Sra. Marjorie Santamaría:** Perdón, inmediatamente se le pasa a ella. **Sra. Emilia Mora:** si se toma el acuerdo no queda en firme. **Sr. Norbel Román:** Ah, perdón. **Sra. Emilia Mora:** si nosotros vamos a tomar el acuerdo y no damos por escrito, perdón, perdón, es que hablamos todos. **Sra. Virginia Beckles:** si nosotros aprobamos este acuerdo, ya lo habíamos aprobado entonces con base en este acuerdo es que se podría hacer de una vez qué fue lo que está diciendo. **Sra. Emilia Mora:** correcto, digamos. **Sra. Virginia Beckles:** directamente, porque si es decir refrescaron lo de acuerdo que ya habíamos tomado para que nos diéramos cuenta de que, dentro del acuerdo que tomamos esos fondos se pueden usar para situaciones de salud, entendida en una forma integral física, mental y espiritual. Entonces lo que nos están tratando de demostrar es que, con base en este acuerdo, van a permitir que las 100 personas participen. Sí, sí, nosotros tratamos de modificar el acuerdo, no pueden participar, porque para que quede firme necesitaríamos dos semanas **Sr. Melvin Chaves:** ¿pero entonces para qué? **Sra. Virginia Beckles:** porque la ruta que se tenía era diferendo. **Sr. Melvin Chaves:** no, no yo sé. **Sra. Virginia Beckles:** entonces, pero quién es sentirse bien que no nos están metiendo gato por liebre, siempre estemos conscientes de lo que está pasando entonces. **Sr. Melvin Chaves:** si se modificó el que se aprobó en ese momento entonces que voten otro, porque no estamos en ese momento es otra perspectiva, es otra ruta. Por eso no están consultando. **Sr. Norbel Román:** no **Sra. Emilia Mora:** lo estamos exponiendo por si alguien, perdón, es que vieras que difícil la transcripción de las actas 010 y la 011, fue terrible, entonces, por eso es que, si no hablamos como en una. Digamos nosotros traemos el tema número uno porque en la sesión del 19 de mayo se acordó otra cosa, verdad que fue dar el patrocinio, que fue lo que expuso don Edgar en su momento, eso no va a ser posible. **Sr. Melvin Chaves:** ese es otro acuerdo. **Sra. Emilia Mora:** Ahora, como estaba mencionando, al inicio, en aras de no perjudicar la participación, porque incluso la Universidad de Costa Rica indicó que, si no contaban con la participación de estas 100 personas, probablemente suspenden el Congreso. Pero entonces no se llevaría a cabo en el mes de julio. En aras de nosotros, buscar alguna otra solución. **Sr. Melvin Chaves:** entonces cual sería la próxima fecha de julio. **Sra. Emilia Mora:** Bueno, no sé si. No sé, si valorarían, hacerlo en octubre o algún otro mes, pero ya ahí sí quedaría criterio de la UCR. ¿Para para aclarar un poco por qué te traemos el tema bueno? Primero porque ya se había abierto este tema y 19 de mayo se había analizado. Se había tomado una decisión, no es posible hacerla como se había analizado. Qué otras cuestiones indagamos para poder resolverle a la persona adulta mayor de que podría ser que usted se financie, digamos con los recursos de ASCATE por parte de Red de Cuido. El acuerdo está muy orientado a la pandemia, porque en ese momento lo que existía era pandemia y por eso se le recomendó utilizar esta estos recursos en pandemia y en red de cuidado. **Sr. Melvin Chaves:** pero no hay pandemia, **Sra. Emilia Mora:** Ahora no hay decreto de emergencia, pero hay plata, entonces, esta plata tiene que utilizarse, porque, y claramente son recursos que existen y existen muchas necesidades de población adulta mayor. **Sr. Norbel Román:** Emilia voy a explicar algo de lo que he aprendido en este año, vamos a ver si sirve de algo. Hay 54 redes de cuidado en todo el país y cada Red de Cuido toma decisiones de como usar esos fondos en función de los reglamentos, no es que las 54 Redes de Cuido nos mandan notas a nosotros, voy a usar en esto y tengamos que nosotros Junta Rectora, Tomar acuerdos para

cada decisión, de cada 54 lugares. Entonces hay un fondo que está en la red de cuidado, en una bolsa retenida que se está usando, que es ASCATE, que ellos perfectamente pueden usarlo. Basado en este artículo y no depende de nuestra decisión como tal, ese es el camino. Porque no hay, no hay un camino de un acuerdo hoy esto nos están, nos están enterando, les estamos contando que la tratamos de saber que no estamos cometiendo ninguna falta y saber que la red de cuidado tiene la potestad independiente, nosotros porque siempre lo hacen así, nosotros no estamos enterados de la red, de cuidado todo lo que hacen ni debemos muy podríamos y entonces el camino aquí es, simplemente si lo vemos bien. Si vemos algún peligro, verdad, porque de todas maneras no podríamos acordar ahora esto porque la siguiente acuerdo la pase el Congreso, entonces, no sé si. **Sr. Melvin Chaves:** lo que me queda de duda a mí, es la naturaleza del fondo, sí, pero es lo único y lo otro está justificado, en está clarísimo la beneficiar a 100 adultos mayores y todo lo que ustedes vieron, pero me gustaría entender la naturaleza del fondo, la naturaleza del fondo es el tema pandémico, no tema post pandémico. **Sra. Emilia Mora:** perdón, la naturaleza del fondo es que en algún año no, no preciso, porque no existía, ni digamos yo no estaba CONAPAM. se tomó la decisión de pagarle a ASCATE para la elaboración del SIPAM, y la Contraloría General de la República le dijo a CONAPAM no, no, no lo puede hacer, el SIPAM era el sistema de manejo de información de la institución. **Sr. Melvin Chaves:** ¿un SOFTWARE? **Sra. Emilia Mora:** Sí es como sí como un programa, digamos como el programa en el cual se van a registrar los beneficiarios, los pago en los montos y demás, la Contraloría le dice a CONAPAM, usted no le puede pagar a una OBS para hacer eso, debe hacer una contratación pública, por supuesto, no sé cuál fue ese contexto, como se decidió eso, bajo qué argumento, pero la Contraloría le dice usted no puede utilizar esos recursos contratándole directamente a una OBS tiene que hacer todo un concurso en el SICOP, entonces ya existía la transferencia de estos en recursos. Si ASCATE devuelve estos recursos se pierde, se van a caja única del Estado y se pierden estos millones. Entonces, para no perder esta esta cantidad de millones, considerando la necesidad que hay entre personas adultas mayores, lo que se decidió es, no, jamás en la vida van a devolver esa plata úsenla, atendiendo personas adultas mayores en. **Sr. Melvin Chaves:** claro, sí, eso es naturaleza. Esa es la duda, si se utiliza ese fondo, porque digamos justamente para captarlo ahora lo estamos trasladando a un servicio, es como como que yo contrate un software, verdad, y ahora diga no, ya no voy a hacer eso, sino que no es para pagar el Congreso, o sea, una cosa es costo de capital, pero yo compro el software y el hardware que meter el sistema y otra cosa es un servicio, esa la única duda que yo tengo es una incoherencia entre los fondos. **Sra. Emilia Mora:** Es que los fondos no tienen conflicto porque son de la ley de cigarrillos y licores que se utilizan para la atención de población adulta mayor. **Sra. Melvin Chaves:** y las partidas. **Sra. Emilia Mora:** De hecho, si usted me pregunta por qué tienen, o sea, no entiendo, yo no entiendo el atrás, digamos, lo que se fundamentó utilizar estos recursos de la ley 7972, que son de cigarrillos y licores para la compra y además directa a una OBS, no lo no lo comprendo bien, pero bueno, ya eso, esa situación, se subsanó, porque la Contraloría General de la República dijo eso no se puede hacer. Ahora no hay un conflicto sobre el uso de estos recursos porque los recursos se pueden utilizar para la atención de Red de Cuidado no hay problema, digamos. **Sra. Marjorie Santamaría:** tal vez la duda mía, es la siguiente, es este destino, inicialmente para la atención verdad de la gente pandemia ahora yo entiendo, entiendo que nadie, verdad hacia la población adulta mayor, yo no tengo ningún inconveniente en la inscripción de la gente en congreso, sino todo lo contrario, y ojalá pudiera ser más señores y una señora, el asunto es muy sencillo, si este acuerdo se toma mi consulta sería la auditoría, podría ser un documento que avale que esto se puede. **Sra. Virginia Beckles:** es que no podemos tomar un acuerdo, porque si tomamos un acuerdo no queda firme, porque no nos da tiempo, porque no somos 8 personas, entonces no puede quedar firme, es tenemos un problema de tiempo. **Sra. Marjorie Santamaría:** pero en el acuerdo no está tampoco en lo que se puede

usar, porque es donde entra CONAPAM como proveedor de servicio.

Sra. Emilia Mora: Sí, pero la Universidad de Costa Rica y la Fundación no pueden materializar, digamos, **Sra. Marjorie Santamaría:** que se puede por los fondos. **Sra. Emilia Mora** si existe alguna duda, lo que correspondería sería informarle a la UCR para que no se.

Sr. Norbel Román: voy a explicar que estuve en el tiempo pasado, pero ya pasamos esa página y yo se lo puse en mi informe número 2, hace 15 atrás 15. Pero lo que pasó en aquel entonces sí es una equivocación, un error material. Y se subsanó haciendo un acuerdo para que ese dinero se usara en los adultos mayores en aquel momento pandemia y luego en vez de que. Aquí lo que hoy tenemos que tomar la decisión es verdad, sería, si nosotros no vemos peligro y entendemos que ese dinero ya está dispuesto. Dirigido hacia personas adultas mayores en red de cuidado y uno de los elementos de atención en Red de Cuido, es educación y prevención, si nosotros eso lo vemos con claridad, no le vemos ningún problema, nos sentimos cómodos con eso, simplemente no hay que hacer nada porque la Red de Cuido de todas maneras hacen eso todos los días a nuestras espaldas y en la confianza de cumplimiento de ley. **Sr. Melvin Chaves:** Sí sigo, pero digamos yo vuelvo a insistir en el tema de otro lado, bien te parece excelente, pero no somos expertos verdad en manejo de las finanzas, digamos que un fondo público que estaba destinado, verdad, entonces nada más lo necesitamos aquí y es para protegernos todos, porque tal vez lo vemos de buena fe y en función de proteger al adulto mayor y darle una capacitación y todo eso es, pero es tan complicada esta parte verdad que no puedo suponer, o sea, me lo tiene que certificar alguien, tenemos que tener criterio y de hecho eso lo podríamos pedir a la dirección de que este tipo de cosas, ya vengan certificadas, entonces esto ya fluye, si yo veo que esto que financiero y auditoría pasa la certificación, entonces dele, aquí ya lo ha visto la auditoría, lo han visto los financistas, el punto legal, esto viene blindado, pero en está Junta en ninguno somos expertos, en ese momento, yo me siento, digamos, que tomar una decisión de sin criterio técnico. **Sra. Virginia Beckles:** es que yo creo que no nos están queriendo tomar una decisión, sino que nos están informando que como. **Sra. Emilia Mora:** Necesito ir al baño, pero nada más quería agregar que, vamos a ver, Preguntarle a la auditoría, es por el tema, incluso de residencia, la población adulta mayor, porque es que este recurso está aprobado para Red de Cuido que ya existe. No era un beneficio específico de emergencia, o sea el beneficio existían CONAPAM o algo que fuera distinto, Red de Cuido se ejecuta todos los días, en CONAPAM, por todas las instituciones. **Sr. Melvin Chaves.** Esto lo planteas, lo certifica para plantearse a la Junta Rectora, lo certificas lo firmas y ya. **Sra. Emilia Mora:** perdón tengo que ir al baño. **Receso. Sra. Emilia Mora:** retomamos del receso entonces como les explicaba, estos recursos están aprobados según acuerdo de la Junta Rectora, para utilizarse en la modalidad de Red de Cuido, entonces más bien ustedes me indican cuál sería la decisión. **Sr. Norbel Román:** creo que aquí el acuerdo sería instruir a la Dirección Ejecutiva para análisis del tema con el área legal y auditoría, para digamos, finiquitar o definir el tema. **Sra. Emilia Mora:** sería como para resolverla a nivel administrativo, entonces, si están hoy a redactar. **Sra. Marjorie Santamaría:** Sería como delegar en la dirección ejecutiva. **Sra. Emilia Mora:** No, no se puede delegar, sería instruir a la Dirección Ejecutiva, sería una instrucción. **Sra. Virginia Beckles:** ¿qué hay en esa bolsa? **Sr. Norbel Román:** Galletas. **Sra. Virginia Beckles:** Mí me gustaría. **Sr. Norbel Román:** Bueno, entonces, vamos a votar, vamos a hacer la lectura final. **Sra. Emilia Mora:** Tomando en cuenta, voy a leerlo, tal vez,.

ACUERDO No. 5. Se instruye la Dirección Ejecutiva, resolver el tema a nivel administrativo y tomando en consideración lo autorizado por la Junta Rectora en la sección 446 del 2022, que es donde se toma el acuerdo de uso en Red de Cuido e informar a la Junta Rectora la decisión.....

Sr. Norbel Román: listo, excelente, me encanta. **Sra. Emilia Mora:** Entonces. Se procede con la votación.

ARTÍCULO No. 7 Presentación Política Nacional Envejecimiento y Vejez.....

Sr. Norbel Román: Continuamos con el tema el último punto. **Sra. Emilia Mora:** sí, la política de envejecimiento y vejez, para lo cual le solicitaría al señor Presidente de la Junta Rectora y a los integrantes, valorar la posibilidad de que autorice el ingreso de Marco Rodríguez y doña Patricia Rocés. Se vota a favor. **Sra. Emilia Mora: Voy a llamar,** muchas gracias. Están aquí, los nuevos están aquí desde las 9. Y tal vez ahí porque le queda el micrófono bien cerquita. Ah. Buenas tardes, Sabes? Tal vez pueden indicar los nombres para que llegue la tala. Buenas tardes. Mucho gusto en saludarlos y conocerlos a quienes no los conozco. Mi nombre es Patricia Roses. Y yo soy consultora del BID. Barco los negrito dinero. Casi no se le escucha, es que no tenía el micrófono. Sí, tal vez puedan arreglar los Marcos Rodríguez badillo, de la unidad de desarrollo estratégico del Conan. Tal vez para contarles, antes de que doña Patricia inicie la exposición. Como es de conocimiento de la Junta rectora, la política nacional de envejecimiento y vejez se inició su construcción con apoyo de verdad en una primer momento. Posteriormente, gracias a la combinación que realizó el Instituto Mixto de ayuda social, doña Yolanda y León no facilitó la posibilidad de contar con la consultoría que está a cargo de una Patricia. Entonces, para la elaboración de la política nacional de envejecimiento y vejez para allá en su tercera fase y final, poder contar con el documento en que si se aprueba por la Junta y se aprueba por mi de plano ya sería el documento oficial de la política de nacimiento y vegetal, que es una de las líneas de acción prioritaria que definió la Junta rectora, incluso también como instrucción, a esta dirección ejecutiva este de llevar a cabo en el año 2023. ¿Cuál es nuestra esperanza? Es que los tiempos institucionales nos permitan poder oficializar esta política en el mes de octubre, que sería maravilloso celebrar el mes de la persona adulta mayor con la política de oficializada. Entonces sigman doy la palabra a los compañeros para que inicien la presente. Muchas gracias. Don Emilia, me indicas y te escucha bien. Sí, sí, bueno, como les contaba doña Emilia, este proceso de elaboración de la política nacional de vencimiento y ese ha sido un acceso largo y se inició en el 2021, cuando venció la política nacional de vencimiento y es anterior. Esta nueva política tiene la particularidad, perdón de la patria, que la interfaz que se levantó melvin y se vendió. Entonces imposible. Podemos esperar un momentito? Disculpe. Continuamos ya tenemos foro. Muchas gracias y como les decía, éste ha sido un proceso largo, verdad? Este ya. Esta es la tercera etapa, digamos de en la en el. En este proceso de elaboración de la política que yo voy a tratar de resumirlo es bastante largo y hay mucha información, pero vamos a tratar de resumirlo y yo voy a hacer una presentación, Eh, relativamente corta. Pero si hay algún tema en el cedes que eran ahondar o alguna duda o alguna algo que que les parezca que no está quedando claro por la, digamos, por la por la rapidez de la exposición tal vez o que estamos en haciendo, pues un recuento general de cómo ha sido el proceso y de lo que tenemos hasta ahora como el resultados, entonces cuando podemos con mucho gusto. Qué ver en cualquier momento y cuando estos son los avances del proceso de formulación de la política nacional de envejecimiento y vejez. Y de su plan de acción. Una primera cosa que hay que decir es que esta política tiene la particularidad de que tiene un plan de acción. La política anterior, a la que venció en 2021, no tenía un plan de acción. Tenía unos objetivos estratégicos, era una política muy ambiciosa, pero al no tener un plan de acción no había forma, digamos de de ver cómo se concretaba y mediante acciones específicas. Digas que la búsqueda de esos objetivos ni tampoco había forma de darle seguimiento, verdad? Y de evaluar. Que si se lograba entonces? Bueno, esta política tiene esa particularidad. Entonces ha habido 3 grandes etapas en la elaboración de la política de ese plan de acción. En la primera etapa, que se desarrolló en 2021 en en la que cuajan, contó con el apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas, se realizó una consulta población adulta mayor e instituciones que permitió establecer necesidades, percepciones de las personas adultas mayores acerca de su situación en distintas áreas. Verdad

de la vida? Y se hizo una Encuesta Nacional también a personas adultas mayores y, dice, la borraron los primeros borradores tanto de política como de plan de acción. ¿En unos primeros elementos, verdad? Empezaron a definir acciones. Sin embargo, estos pobladores requerían una relación porque se recibieron observaciones técnicas de parte del Ministerio de Planificación y de otras instituciones, EH? Sobre todo en el sentido de que se habían definido una gran cantidad de ejes estratégicos. ¿Había alrededor de 12 ejes de intervención de la política y eso daba lugar a una gran cantidad de acciones, verdad? Eran numerosísimas estas acciones que habían en esa primera etapa. Y el mideplan y consideró que no iba a poder darse de seguimiento adecuado. ¿Entonces sugirió que se borraran, que se buscaran, digamos eliminar duplicidades, ver qué acciones se podían agrupar, verdad? Y bueno, que ese trabajo de reelaboración se realizó en la segunda etapa. Firmé mensajeo entre febrero y mayo, que desde el año 2022, esta vez ya mi. En ese, en esa oportunidad de algunas familias, contarán con el apoyo del DIF para realizar este trabajo que consistió en bueno para laborar los documentos de. Que definición, definición, saga en ir asignando responsabilidades institucionales como es de su conocimiento, el con el pan es el rector en materia de envejecimiento y vejez, pero hay una gran cantidad de acciones que capaz no las ejecuta. Esta es una política. Ahora vamos a ver el contenido rápidamente. Esta es una política que tiene varias áreas, este de acción, en la que se requiere Eh, la participación de instituciones del sector salud, de instituciones del sector de educación, de una serie de instituciones que. Tengas que ejecutar, verdad? Y con la paga el rector, pero no el con la paz, no presta servicios de salud, por ejemplo, y con afán no presta servicios de ubicación. Entonces ha sido un proceso complejo también de, digamos diálogo con todas las instituciones involucradas de negociación, de buscar compromisos de las instituciones, entonces pues. Y esta, esta primera digamos, búsqueda de compromisos y asignación de responsabilidades. Se realizó también en 2022 y finalmente se preparan unos borradores de lo que comentas de política y de plan de acción que fue en una consulta pública. La consulta pública se realizó en octubre del año pasado. Ahorita les voy a comentar también un poquito más sobre los resultados de esa consulta. ¿Eh? ¿Después pasamos a la tercera etapa, que es en la que estamos actualmente, la que se ve con azul más oscuro verdad que tiene como dos grandes objetos? Digo, si no es la sistematización de las observaciones recibidas en la consulta pública y la respuesta a esas, observa. Opciones que ustedes saben que por ley, Eh? Los documentos de políticas de se consultan a la población y ahí cualquier persona puede cualquier persona o organización puede hacer observaciones, y esas observaciones hay que analizarlas y hay que darles una respuesta. ¿Entonces se ha apoyado y pone pan en la sistematización de todas esas observaciones que fueron Eh, bueno en 1700 observaciones provenientes de 70, ha organizaciones o personas? Sí. Luego la segunda parte de esta etapa en la que estamos actualmente es la elaboración del plan de acción. ¿Ahora sí ya esperamos la finalización del plan de acción, estamos en el proceso de concretar metas anuales, líneas de base e indicadores, verdad? ¿Esos elementos ya más concretos, como diríamos la carpintería, verdad? ¿Ya no estamos definiendo tanto las acciones, sino diciendo cómo las vamos a? A desarrollar y este es el proceso en el que estábamos en tormenta. Al igual que es de está está, digamos la ruta o el camino que estamos siguiendo en este momento que empezó con una revisión documental, con establecer los mecanismos de coordinación, es decir, cada cuánto nos van a servir con esta paz covelina, etcétera. La tercera, el tercer paso fue la sistematización de las observaciones de la consulta pública, que ya está en realizada y ya tenemos también digamos. El como el núcleo de la respuesta que se le va a dar a cada persona OA cada organización que hizo en una. Nada, observación en la consulta. El cuarto paso es la negociación con instituciones ejecutoras para ratificar los compromisos y para completar, como en la iglesia, metas anuales de indicadores. En ese proceso hemos estado todavía esta semana. Y ayer y hoy hemos estado recibiendo respuestas de las instituciones ejecutoras, traficando mhm, metas anuales e

indicadores. ¿Es un proceso, este ya mucho más detallado, verdad de trabajo? Cada una hemos tenido muchas reuniones en las en los días anteriores para poder llegar AA estos compromisos. El paso quinto es la integración de los resultados de ese diálogo con las instituciones y de las instituciones, que aceptar el de las que hicieron en la consulta pública. Y las observaciones que se acepten se incorporan al plan de acción. El paso sexto es en en el que estamos ahora, que es la presentación a la Junta rectora para informar de los avances de de este proceso. Y luego tenemos que presentar los documentos a mi desván y esperar que nos hagan observaciones nuevamente y ver si hay que hacer ajustes según lo que nos digan niebla y el paso 8 y final sería la presentación ya de la versión final, nuevamente en mi desván, si es que ha habido que hacerle ajustes, pues se la tenemos que presentar nuevamente para que ellos se otorguen el aval técnico y se pueden preparar los documentos para la informatización. ¿La formalización se hace mediante decreto Ejecutivo, verdad? Entonces, bueno, como les decía doña Emilia, inicio, estamos trabajando un poquito de forma acelerada para tratar de que en octubre en la El País pueda contar con esa con esa política nacional de envejecimiento y vejez. Yo necesite aquí un resumen muy rápido de la consulta, no voy a poder entrar en todo el detalle este. ¿Pero sí quería comentarles que se consultaron los objetivos de los 5 ejes que tiene la política que ahora vamos a repasar rápidamente también, cuáles son? Y las acciones la consulta se realizó de forma virtual mediante un formulario interactivo. ¿Se recibieron? 7, alrededor de 769 observaciones diferentes, digamos claramente diferenciables, hay algunas que son semejantes, pero claramente diferentes, digamos, fueron alrededor de 769 celebraciones provenientes de 70 personas u organizaciones. Una cosa importante es que ninguna observación fue, digamos una objeción de una crítica, Eh, digamos de fondo una solicitud de que eliminaran los alguna acción o de que. Por encaramos de manera diferente la política, la mayoría de las observaciones fueron en más bien en el sentido de ampliar, de que de pedir más información. ¿Otro grupo de observaciones fueron, EH? Sobre la inclusión de grupos de población de vulnerable. ¿En la política, por ejemplo, personas que preguntaban, bueno, las personas migrantes están incluidas, están incluidas o personas que preguntaban qué pasa? ¿En el caso de las personas que hacen dientes, verdad? Entonces bueno, ese tipo de de pregunta. ¿Eh? ¿Bueno, yo les hice ahí una como la división, obviamente eso no es una muestra estadística, verdad? ¿Porque como les dije, es un formulario electrónico que toda la toda persona que quiso participar en la consulta llenó verdad? No es una muestra de estadística, entonces él no, eso no nos dice, digamos, no nos da ese tipo de información, pero recibe las 15, poner agrupada por cada 1 de los ejes, para que ustedes vieran si había algún eje en donde se. En donde sea se hubieran concentrado mayor cantidad de infor de observaciones, como ustedes pueden ver el 25% de las observaciones están en el eje de buen trato en la vejez y vida sin violencia.

Que otro 25% en el eje de desarrollo humano, que eso fue un para mí por lo menos interesante, porque yo tenía a priori la la idea de que probablemente vamos a tener muchas observaciones en la parte de seguridad económica, sino tanto en la parte de desarrollo humano, pero no tuvimos muchas observaciones, también en la parte de desarrollo humano. ¿Que qué es la que tiene que ver con oportunidades de educación con acceso a la cultura? Este con ha. Actividad física toda esa parte de desarrollo humano y también he recibido muchas observaciones.

¿Eh? ¿La que menos, Eh? Ah, bueno, tenemos la la institucionalidad con un 17% y la que menos observación nos recibió fue la de salud y cuidados, lo cual no necesariamente querría decir que la gente no tiene interés en ese tema, sino que me puede ser que más bien es un área en la que las personas sienten que sus necesidades relativamente digamos este cubiertas. Habría que ver eso no es una investigación, digamos con que nos permita llegar a ese tipo de conclusiones, pero sí quería

mencionarte los.
Como ilustración, digamos, ya se tiene.
Esa fue la plantilla que usábamos para sistematizar las observaciones, únicamente para que la vean pusimos, ha agrupamos todas las observaciones que se recibieron según el eje y los objetivos. Pusimos un resumen de la observación, pusimos datos sobre la persona que realizó la observación y pusimos el resumen de la respuesta, así tenemos todas las tenemos un documento largo, digamos de sistematización de de esa consulta.
La segunda parte de esta, digamos, de esta fase en la que estamos ahora.
Y la primera como sea, como como decía la sistematización de la consulta, y la segunda es la revisión del documento de la política y la elaboración del plan de acción. Ahora sí, como les decía en sus elementos, más en más específicos.
¿Eh? Bueno, para solo para recordar el contenido del documento de la política es. Como la mayoría de este tipo de documentos que abarca unos antecedentes, un marco normativo, una definición de los principios y enfoques del Estado de situación, es decir, se hace un diagnóstico de cómo está la población adulta mayor en Costa Rica, en distintas áreas y se establecen unos desafíos o se identifican unos desafíos.
Se determinan en sus activos estratégicos y sus significados. Se establece también un modelo de gestión, es decir, la forma en la que se va a administrar la política. ¿Cómo vamos a hacer para que esa política en? Funcione con esa gran cantidad de instituciones que participan de manera coordinada y para que se logre que realmente llevar a la práctica y bueno. Finalmente, el documento tiene unas consideraciones finales que tienen que ver con evaluación y con otras con otros temas puntuales.

Yo aquí les recuerdo en este.
¿Eh? Rápidamente los principios que están en la política, digamos los principios que rigen toda la política, la universalidad e Igualdad de oportunidades y la no discriminación y la acción positiva, la corresponsabilidad social e Intel generacional, la participación social, la independencia y la autonomía.
¿Y en cuanto a los enfoques que? De la política tenemos el enfoque de Derechos Humanos, el de atención centrada en la persona del curso de vida, el enfoque de curso de vida, el enfoque de interseccionalidad e interculturalidad.

El enfoque de equidad de género y la gestión para resultados, esos son enfoques, también los principios son más normativos, son como las las, digamos las obligaciones que. Legales YY por tratados internacionales que la política tiene que que que seguir en las que se tiene que enmarcar y los enfoques son más, digamos la la manera en la que se va a llevar a cabo la política entonces bueno.
¿Eh? ¿Tenemos ahora los ejes de la política para que ustedes se? Tengan una idea general del contenido y, como les decía, actualmente tiene 5 años, el primero es el eje de seguridad económica en la vejez y ahí en ese eje tenemos varios componentes.
¿Tenemos un componente de empleo, EH? Pensando en las personas adultas mayores que todavía desean continuar formando parte de la fuerza de trabajo, sabemos que muchas personas adultas mayores que.
Su principal fuente de ingresos es la pensión y que no desean continuar dentro de la fuerza de trabajo, sino acogerse a la jubilación. Pero hay un porcentaje que sí que desea continuar trabajando y es importante garantizar la no discriminación por edad. De verdad que las personas que así lo deseen puedan tener oportunidades de empleo también aquí, en el en la parte de seguridad económica tenemos el tema de competencias productivas y de gestión de emprendimiento, porque igual hay un porcentaje de las personas adultas mayores en algunas encuestas de hogares.

Vale en alrededor de un 10% el porcentaje de las de los entendimientos de las pequeñas empresas, que son dirigidas por una persona adulta mayor. Entonces ahí se ha hecho un trabajo de

Eh.

Este definir acciones para promover las oportunidades de emprendimiento. Las personas adultas mayores en este ejemplo de seguridad económica está también el tema de Seguridad Social, lo que tiene que ver con pensiones y está también el acceso a programas de protección social. Ya aquí no estamos pensando tanto en el ingreso como en los anteriores componentes, sino que en el último ya estamos pensando en la protección social de las personas que están en condición de pobreza o vulnerabilidad. Ese es grandes rasgos, el eje 1 de seguridad económica. Ella dice dos, es el de buen trato en la vejez y vida libre de violencia y ahí tiene dos componentes, el primero es preventivo. Es que hacemos antes de que se produzca la violencia. ¿O qué hacemos para que no se produzca la violencia? ¿Entonces hay un tema de conciencia de concienciación, de sensibilización, verdad? Mediante campañas educativas, mediante la divulgación de información. Mediante la promoción de una cultura de no violencia hacia las personas mayores y hasta el segundo componente, que es el de atención a la violencia y sus manifestaciones, que ahí ya estamos hablando de qué hacemos cuando ya la violencia se ha producido. ¿Cómo se atiende la violencia, verdad? Ya hay pinos preventivos, sino ya estamos en la parte de respuesta y ahí entramos a definir acciones que tienen que ver con los mecanismos, por ejemplo, de acceso a la justicia. ¿Cómo se pone una denuncia? ¿Qué barreras pueden encontrar las personas adultas mayores?

¿Me ponen una denuncia, y cómo? ¿Cómo hacer que esos mecanismos sean más de? Más eficaces para que las personas adultas mayores obtengan protección y reparación cuando son víctimas de violencia. Y también ahí hay un tema de atención psicosocial para las personas que han sido víctimas de violencia y que ha sido requieren. Que el en el eje 3. Encontramos la atención integral en salud y los cuidados. Este es un eje muy amplio que abarca el el tema de la de la provisión y promoción de una salud integral. Y entonces aquí encontramos actividades, Eh, digamos de tipo preventivo que tienen que ver con fomentar estilos y prácticas de vida saludables para que las personas puedan llegar a la etapa de la vejez en las mejores condiciones posibles.

Pero también encontramos aquí el tema de la atención de la enfermedad, ya no la parte preventiva, sino la parte, digamos curativa, para decirlo en eso ustedes, y es verdad que hacemos cuando ya se ha producido una enfermedad, entonces ahí. ¿Hay una serie de acciones orientadas a que los servicios que reciben las personas adultas mayores en sobre todo en la caja, que es el principal proveedor de servicios de salud en Costa Rica, que sean mejores para las personas adultas mayores, más, EH, más adecuados, por ejemplo, Eh? Bueno, ahora me adelanto, pero con la caja costarricense de Seguro Social se conversa sobre la posibilidad de que haya una mayor dotación de geriatras y de especialistas en otras.

Especialidades médicas en. Que no estén solo en la región central, además, sino que puedan estar en las distintas regiones ese tipo de acciones son las que están en este eje. Está también el tema de cuidado y autocuidado. Aquí la política está muy en esta parte de cuidado, están muy, digamos, va muy de la mano con la política nacional de cuidados, que es una política reciente que ha probado que se ha probado en El País relativamente reciente y bueno, como ustedes saben, también seguramente en los últimos años se ha venido el. ¿Consolidando un Sistema Nacional de cuidados, está todavía en proceso en verdad de de de formación, pero que lo que busca es que haya alternativas de cuidado, Eh? Para las personas

adultas mayores que así lo requieren y también para otras personas, pero en lo que aquí nos interesa para los adultos mayores, de manera que eso no esté solo, digamos, a cargo de las familias, sino que la institucionalidad pueda dar también un apoyo en verdad, por ejemplo, mediante la atención domiciliaria. Toda esta parte del cuidado está muy, muy empatada con con la política nacional de cuidados porque se pensaba que no tenía sentido hacer como unas acciones paralelas, verdad, sino que si ya El País ha estado trabajando en una política nacional de cuidados, era mejor como como amarrar las dos, verdad y no crear con aquí una serie de acciones para las personas adultas mayores y por el otro lado, este otras acciones. Y dentro de la política nacional de cuidados. Sin que eso signifique que la especificidad de las personas adultas mayores se pierde ahora, más bien al contrario. La idea es que en ese Sistema Nacional de cuidados a esté muy presente las necesidades de las personas adultas mayores. Y.

¿Bueno, en esta parte de atención integral en salud y cuidados está también el tema de la atención prioritaria, cómo hacer para que las personas adultas mayores sean atendidas de manera pronta y si prioritaria, en especialidades en especialización, entrega de medicamentos? Finalmente, en el TC 3 hay una. Algunas acciones que tienen que ver con la formación y la investigación. La información es. Pero funcionales en salud y la investigación sobre enfermedades y condiciones de salud que afectan a las personas adultas mayores. Esto está, a grandes rasgos, eso es lo que está en el eje 3. Como les decía, estoy pasando muy rápido, ahora más adelante vamos a ver algunas negociaciones concretas con las instituciones y ahí ustedes se van a hacer una idea, tal vez más precisa de de qué es lo que va a quedar en el plan de acción en cada 1 de sus ejes. En ese desarrollo humano, en la vejez, el eje cuatro es lo que se busca es que las personas adultas mayores puedan. Y, digamos, continuar desarrollando su máximo potencial en la vejez, es decir, que continúen teniendo acceso a educación, acceso a bienes y servicios culturales, acceso a actividad física, acceso, actividad, actividad este recreativa deportiva. ¿Eh? Se busca también en este desarrollo humano la integración de las personas adultas mayores en la sociedad y esta integración se ha visto como en dos sentidos, por un lado, la integración física. Que tiene que ver. Por un lado, la integración física que tiene que ver con Eh. El espacio este en el espacio urbano. O no necesariamente el pan. Entonces acá tenemos la parte de integración, digamos de integración en términos espaciales, pero también de integración, tiene que ver con el espacio virtual, entonces temas como agencia digital en el eje siguiente, que es de fortalecimiento de institucionalidad, lo que encontramos es todo lo que tiene que ver con la EH, la mejora de la tanto del cona PAM como de todo el conjunto institucional que atiende a personas adultas mayores o protegen los derechos de las personas adultas. ¿Mayores en la siguiente, Eh, te ha positiva lo que se muestra? Es la plantilla que usamos para trabajar. El plan de acción únicamente para que la conozcas. No vamos a ver todo el detalle. Como ustedes ven ahí último específico acción, se establecen indicadores, línea de base, la meta general para los primeros 5 años porque se espera que al final de los primeros 5 años se haga una evaluación. ¿Eh?

Y las metas anuales se establecen los responsables, ahí cada institución, cada ministerio, cada,

cada sí, cada institución responsable y en la siguiente. Diapositiva.

Vemos que ahora sí, con algún detalle cómo van las consultas bilaterales y los acuerdos con cada estimación, entonces aquí ustedes ya se puedan hacer una idea más precisa de cuál es el, cuál es el contenido del plan de acción, por ejemplo con el Ministerio de Trabajo y con el INAH.

Tal vez para actualizar eso ya.
Fotos enviamos todo eso ayer este.

Natalie no está formalizado, no hemos tenido noticias, pero ya ella me mandó de forma preliminar, pero ya no se me contengo aquí en España. Entonces si puede oír la tarde y me pasaron, pero ya tenemos actualizado. Yo sí quisiera, quiero descargar solo una cosa con la única institución que no se pudo concretar absolutamente nada. De natación fue con el visitante. Ellos determinaron, no participaron y otros dirección de la política. Sin embargo, hemos abierto otros canales de comunicación como estrategia inmediata con e. Decisiones que pueden ayudarnos a escuchar siendo nosotros los responsables, eso sí, y ellos son responsables. Alonso, en la reducción de la brecha digital, que era un tema que propuse que nos importaba mucho y no se cuando los mecanismos de acción en tema de economía social para el tema de los adultos mayores. Las últimas dos integraciones que tuvimos fue en el Banco Central, en el partido de ayer y algunos otras instituciones, como apuntan, que quieren apoyar ciertos problemas, entonces básicamente eso es lo que. Más importante de todas las negociaciones que tuvimos que con ellos se emplearon. Pádel de 2 horas, 3 horas, 4 horas. Hombre, estás aquí, no podemos llegar a ningún acuerdo porque yo si no quieren estar limitados.

¿Sí, bueno, entonces, Eh?
Rápidamente o el Ministerio de Trabajo y lo que se ha negociado es la incorporación de las personas adultas mayores al tema nacional de empleo, que sean atendidas de manera prioritaria este.

Que hay una nueva acción que es la dirección ejecutiva del Cona PAN ha estado la que ha estado impulsando, digamos con el Ministerio de Trabajo, que es el reconocimiento en el marco de decir el sol y el sol es un sistema de reconocimiento a las empresas que respetan los derechos de las personas, en este caso las personas adultas mayores y que van un poco más allá del mínimo legal. Ese es un poco el concepto, entonces se está pensando en y eso ya vendría mente está.

Más gobernación está coordinación para para poder incluir el reconocimiento a las empresas que protegen y que se respetan los derechos de las personas que abusan mayores. ¿Con elina de ya están en ratificadas las acciones de capacitación y de Formación Profesional para mejorar la empleabilidad de las personas adultas mayores que desean continuar trabajando con el Ministerio de Justicia y Paz de lo que hemos conversado y a los acuerdos a los que hemos llegado con el equipo de Canaán? Y con el equipo del Ministerio tienen que ver con la parte de buen trato en la vejez y vida libre de violencia, igual que en el Poder Judicial, con el Poder Judicial. Un trabajo que se hace para tratar de, como decía hace un momento, que los mecanismos de acceso a la justicia sean, digamos que eliminamos barreras que podrían estar existiendo, ellos se comprometen a realizar un estudio para ver qué barreras pueden estar existiendo en este momento a la hora de poner denuncias para que sea más más fácil para más amigable. Sacerdotes mayores con la caja en lo que tenemos es el fortalecimiento de la atención geriátrica y de otras especialidades en la red de servicios de salud y el fortalecimiento de infraestructura hospitalaria, tanto en el Hospital Nacional Pediátrico como en otras regiones. Con el Ministerio de Salud ya está también acordada en una unas campañas de prevención de enfermedades y envejecimiento saludable durante un plan de divulgación que permita.

Que la población tenga más información sobre cómo deben ir enfermedades y el tema también de la ciudad de de la continuación de la ciudad, de las proteínas de Ciudad, de Ciudades amigables con las personas adultas mayores, sí, nada más que yo casi me disminuyan. Casi mira esto me parece muy importante que se retome en el tema de ciberseguridad, demasiados ataques adultos mayores. ¿Entonces estaban con 20 30000000, verdad? ¿YY es porque no? Hay que tomar en claro, no es muchos aspectos de la regulación 4.0 y no sé si ustedes lo justificaron a un lado, la política tal vez en la justificación en nacional o internacional sobre la separa, la prohibiendo los comparativos con otras políticas mundiales y locales. Ese tema es crítico, lo que es ciberseguridad aplicado de tus mayores que no tienen que ser programador de seguridad, que no va a entender cuáles son los riesgos de la ciberseguridad. Inteligencia artificial, por ejemplo. Brazo temas muy emergentes. Que tal vez no, no conozco el documento profundidad, pero sí sería oportuno rescatarlos. Pero cuál es el rol de las nuevas tendencias 4. ¿que son Lorena? 150 tendencias pero las más críticas ciberseguridad.

Tal Gobierno lo agarraron con las villanas de seguridad e inteligencia artificial y bueno, con esas dos yo creo que son las 2:00. ¿H tendencias más fuertes que impactan a este sector? Muchísimo. Hora, entonces no es que sean programadores ni ni analistas verá ni mientras análisis, sino que entienda cuál es eso y en visita sea el bici en ella. Y esto ya empaquetado, o sea, los cursos de ciberseguridad para el maestro, directores para todo el Gobierno. Sí, entonces nada más de viaje, que no tenía el curso de ciberseguridad y la inteligencia artificial que ya está, tal vez sí, antes de que se antes de que se vaya un éxito, debemos pasar allá. Perdón es que el video me dice, mira, tenemos. ¿No salimos minas, entonces nos podemos ver y así de una vez Eh? ¿Podemos comentar algo de lo que dice de un melvin? Porque bueno, en este, por ejemplo, en este tema del mecanismo de pago electrónico seguro y amigable, que se está complicando con el con el CPY, con el Banco Central de Costa Enrique, con la receta que falta, hay una letra. Tal vez sería un área en la que, por ejemplo, este tema que que que que comenta don melvin podría introducirse y después.

Eso me encanta con él, ahí lo tenemos. Es que.

Sí, bueno, no la no lo habíamos pensado en la parte financiera, lo habíamos pensado en general, en la parte, digamos, de alfabetización digital, digamos para la vida, pero ese tema que usted que usted plantea es importante y creo que puedo conectar. Y van a ser todas las campañas necesarias con pollo, los mayor, para que entiendan, por eso nos viene reconociendo que en general para el orto mayor, entonces creo que les cuento que ya existe. No hay que digamos entre las series, con los programas y el compromiso está para meter la acción como por responsables, pero sí nos va a reconocer sí, Eh, bueno, esos son a grandes rasgos.

¿Digamos que los compromisos, el que ya están avanzados con las instituciones y en la bueno, en la diapositiva siguiente lo que yo les quería mostrar también muy rápidamente es el lo que les decía hace un momento sobre el modelo de gestión, cómo se va a hacer esta política que tiene esa gran cantidad de instituciones responsables y corresponsables? Cómo va a ser para funcionar, para que realmente puedan sentarse las instituciones y con tiempos con plazos, ejecutar todo lo que está en el plan de acción, entonces bueno, elaboramos ese esquema. ¿Sí te modelo de gestión, en el que, lógicamente, la estancia de coordinación es el con la paz, pero con la con la participación de las otras instituciones, verdad? Y una cosa muy importante que no quería que nada más. Ya en los últimos minutos que nos quedará por fuera es la consulta permanente al Consejo Consultivo y ojalá a otros espacios de personas adultas mayores que se establece ahí la política, eso es, a grandes rasgos, sí. Quiero darle las gracias por la presentación a los dos invitados y mis comentarios porque no se

puede ir de un melvin sin que hagamos el acuerdo, pero yo diría que he sido testigo de un esfuerzo extraordinario. Esto puede cambiar la historia de nuestro país en la primera política de país. En esta ruta de acciones yo quisiera estar en en 2 años midiendo. Antes de irme si estoy estoy permanente, pero si quieres ir a estar en 2 años midiendo los alcances de esto en cosas que hemos visto, el Consejo Social nos ha ayudado muchísimo. La Vicepresidenta de la República tienen su estilo. De que la gente responda que los funcionarios de coapan, insistiendo de tal manera que esto está diseñado para el éxito. Ahora tenemos que dar el siguiente paso, los animo a que lo podemos dar si hay algún otro comentario, porque si alguien se. Perdemos el toro, pero si tienen algunos comentarios, eso viene para más. ¿Podemos revisarlo? Este va para mi de plan, tenemos la meta de octubre y ayuda internacional para hacer esto, una fiesta para nuestra patria, pero sobre todo en los actos virtuosos que vendrán. ¿Algún otro comentario, si no pasaríamos a la revisión de considerandos? Procedo con la lectura de los considerandos en número 1, que con afán, elaboró la política nacional, no es de cemento y vejez, con una vigencia de 2011 al 2021, ya que la política anterior, segundo para el 20 y 21 por la intervención de la segunda. Tú el apoyo técnico y financiero del fondo fondo poblacional de Naciones Unidas, con el fin de elaborar la nueva política nacional de envejecimiento y vejez para el periodo 2023. En el 2033 y su plan de acción con el apoyo financiero de parte de luz spa, se logró la contratación de una consultoría que inició en el mes de abril, finalizó en el mes de noviembre, ambos del mes de perdón del año 2021. Tercero, que se obtuvo un borrador de política nacional de envejecimiento VGY su plan de acción producto de un amplio proceso de consulta a las personas adultas mayores. Y en las organizaciones relacionadas con ellas, así como talleres realizados con representantes institucionales, entre otros. Asimismo, en el mes de junio y julio del 20 y 21, se realizó la primera Encuesta Nacional sobre que excepciones de personas adultas mayores, con la colaboración y apoyo técnico y económico de la Junta de pensiones, jubilaciones del magisterio nacional, cuarto, que a partir del borrador de la política nacional de Merecimiento y vejez y su plan de acción, se hizo necesario solicitar el apoyo a otras instancias para continuar las etapas de formulación. De una política pública por tanto, para la segunda etapa, triste ministerio, perdón y. En serio desarrollo, manipulación social realizó las gestiones para que, a través de los recursos del Banco Interamericano de Desarrollo de continuar trabajando en el documento. Siento el apoyo del BID, que realizó festivo en febrero. El 2022 permitió realizar una revisión del contenido expuesto en el borrador de la política y el plan de acción, de tal manera que a partir de las observaciones de todos los docentes serio planificación y económica mideplan y de los intereses técnicos de Conan y otras instituciones, se revisaron los ejes estratégicos de la política y los objetivos estratégicos y los objetivos específicos, y se propusieron nuevas acciones a cumplir en los próximos 10 años. Así mismo, en este mismo marco se analizó y definió el modelo de gestión y el sistema de seguimiento y evaluación, el trabajo desarrollado una segunda etapa ha sido validado por expertos en la materia, así como. Mediante la realización de reuniones bilaterales con las instituciones y posteriormente la Junta electoral con afán han revisado cada proceso y ha dispuesto los acuerdos correspondientes también con los resultados han sido expuestos al Consejo Consultivo personas adultas mayores sexo a través de las gestiones del Ministerio de Desarrollo Humano, en el Instituto Mixto de Desarrollo Social. El imán se acuerda continuar con el proceso de revisión por parte del BID en el documento de la política nacional del documento del 20232033. Y su plan de acción a partir de la consulta pública publicada el martes 27 de septiembre del

2022 en el Diario Oficial la caseta número 183, de conformidad con el artículo 161 de la Ley 6227 y de las negociaciones interinstitucionales de los acuerdos del plan de acción séptimo, que se ha cumplido el nivel técnico legal con las disposiciones de los acuerdos interinstitucionales en la revisión de las observaciones de excavar para la articulación de los documentos de la política. Es un plan de acción que contiene la introducción, antecedentes marco normativo, estado de la situación de la población adulta mayor. Principios y enfoques de la política es mi intervención en efectivo. El modelo de gestión modelo de sistema de seguimiento y evaluación, plan de acción, bibliografía y anexos. Por tanto, la propuesta es de acuerdo que se apruebe de conformidad con el documento de la política nacional de desistimiento. Es este 23 y 33 y su plan de acción para la revisión pertinente y envió a mi de plan para su visto bueno final, que procede contra antes de su publicación. ¿Y sería entonces votar si estamos de acuerdo? Y una detalle. La viva vos. Virginia, Beatles de de Ajenjo. ¿De acuerdo de acuerdo? ¿Anthony Santa María Petrona mapa de acuerdo que no es Román, Presidente con el papá, de acuerdo?

Pon esto para respetar los tiempos, estimados miembros damos por finalizado la sesión no teniendo más puntos a discutir agradeciéndole los invitados y hacer las 4:01 H cerramos la sesión extraordinaria 0142023, muchas gracias. Pero.

● **NOC REUNION JD** ha detenido la transcripción